

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 28 DE ABRIL DE 2021

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 10:10 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través de la plataforma Studium, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- Javier Tamames Rodríguez (CCOO)
- Joaquín García Muñoz (CCOO)
- María Teresa Calvo Moya (CCOO)
- Pilar Pérez Martín (STECYL)
- Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Pablo Jaime Fernández (UGT)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF)

VOTOS DELEGADOS:

José Lorenzo García Sánchez (STECYL) en Pilar Pérez Martín (STECYL).

En caso de ausencia a lo largo de la reunión:

Pablo Jaime Fernández (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT).

María Teresa Calvo Moya (CCOO) y Javier Tamames Rodríguez (CCOO) en Felipe Zazo Rodero (CCOO).

Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL) en Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL).

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 12 de abril de 2021.

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) solicita que se cambie en el punto 5 lo siguiente: "Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) piensa que no existe una justificación

pertinente para la convocatoria de esta plaza” por “comenta que la convocatoria de esta plaza debe venir acompañada de la justificación correspondiente”. Se aprueba el acta con esta modificación.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presente el delegado de Ávila. Nada que destacar. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) pregunta por la situación del Delegado de Zamora. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica que desde el traslado de la compañera que tenía dicho cargo a Salamanca se está tramitando que se nombre al siguiente de la lista y espera que se resuelva en breve.

3. Informe del Presidente del Comité.

Informa de las siguientes cuestiones:

- De la reunión celebrada el 14 de abril, a petición del Gerente sobre la propuesta del modelo de convocatoria incluida en la reunión de hoy. También se trató el cambio en la RPT de una plaza de funcionario a laboral en el Servicio de Prevención en el que explicó que no tenían una decisión tomada al respecto. Finalmente se comentó el costo de la mejora del complemento de la turnicidad y sexenios y su forma de financiarlos, poniéndolo en relación con las Transformaciones.

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) interviene para comentar que se debe llevar a cabo una negociación entre el Comité o la Comisión permanente para hablar de cantidades y hablar de las transformaciones una vez que se cierre el tema de la turnicidad y sexenios. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) está de acuerdo en la negociación para ver hasta dónde podemos llegar y concretar algo ya que vía convenio este tema no irá tan rápido. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) opina que existe discriminación con respecto al PDI ya que con ellos se han acordado sexenios o quinquenios sin establecer nada a cambio. Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) indica que son pagos a cuenta del próximo convenio. José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT) considera que no se deben mezclar transformaciones con turnicidad y sexenios. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) reprocha al Presidente que se hayan dejado de lado las Transformaciones y se haya perdido tiempo. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) expresa que se paró por la propuesta sobre turnicidad y sexenios pero que se debe avanzar en las tres cuestiones, empezar por las transformaciones en las que tengamos consenso sin parar el resto de los temas. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) indica que ellos no están de acuerdo en que se mezclen turnicidad, sexenios y transformaciones. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) interviene para decir que no se debe tampoco mezclar sexenios con carrera horizontal. Se acuerda convocar a la Comisión permanente y solicitar una reunión de dicha comisión con el Gerente para seguir estudiando estos temas.

4. Informe sobre Complementos.

- Se ha informado favorablemente a los complementos de dirección rotatorios en las conserjerías del Campus de Ávila y de la Facultad de Derecho.

- Se solicita informe sobre la adjudicación temporal del Complemento de Dirección en la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales y Calidad Ambiental a uno de los técnicos, debido a la jubilación del responsable funcionario de la misma. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) propone que sea rotatorio

entre todos los técnicos. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) que sea rotatorio entre los fijos del servicio cuando sea definitivo. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) expresa que es una situación transitoria hasta que se decida que ocurre con la plaza de funcionario. José Andrés Vicente Lober (CIBIA) expresa sus dudas sobre las diferentes funciones normativas entre el personal funcionario y laboral. Joaquín García Muñoz (CCOO) indica que son los técnicos los que aplican la normativa, firman los informes y tienen la responsabilidad, aunque se debe tener un apoyo administrativo. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) se remite a lo expresado por su grupo en otras ocasiones para estos complementos y expresa que se debe consultar al resto de los técnicos y concretar por cuanto tiempo va a ser. Se decide informar favorablemente. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) indica que no está muy de acuerdo, pero no quiere retrasarlo y acepta esta solución.

5. Informe sobre solicitud cambio de destino.

Se solicita informe sobre la solicitud de un compañero de Zamora de traslado por motivos excepcionales. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) propone que se le de misma solución que a casos anteriores. María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) expone que está de acuerdo con la solicitud pero que se tiene que intentar sacar un concurso de traslados y hacer estos más a frecuentemente. El resto de los grupos expresan su conformidad con lo expuesto. Se informa favorablemente. Se solicitará al servicio de PAS un listado de plazas que estén en la fase de concurso de traslados.

6. Informe sobre propuesta de acuerdo sobre complementos.

Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica el origen y contenido de dicho escrito. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) indica que es un documento poco concreto y que debería ser más específico. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica que así se asegura que los complementos se reasignen en caso de jubilación o vacante sin perjudicar a la persona que los tiene en ese momento. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) expone que el escrito garantiza la concesión de los complementos y que no suponga un ahorro para la USAL. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) expone que le parece bien el escrito pero que le parece ambigua la redacción final. Con las aportaciones de todos los grupos se acuerda informar favorablemente la propuesta, proponiendo el siguiente texto para el acuerdo: "Cuando un puesto quede vacante por jubilación o incapacidad permanente del titular, se procederá a la revisión para su modificación en la RPT de los complementos asociados al mismo. En dicha revisión se confirmará o modificará dichos complementos, previo informe del Comité de Empresa, en los términos más apropiados para la organización funcional y orgánica de la RPT. En caso de eliminación total o parcial de ellos, estos se atribuirán a otro u otros puestos que redunde en beneficio del servicio o unidad."

7. Informe sobre "Bases reguladoras de las convocatorias de Adscripción Temporal y de Contratación temporal del PAS Laboral".

Se acuerda informar favorablemente la propuesta, con la condición de modificar el texto propuesto, con las aportaciones de todos los grupos, en los siguientes términos:

- En la primera página, el párrafo antes del apartado Lista de admitidos y excluidos, debe decir: “El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación”.
- En la página dos, en el apartado Procedimiento de selección, el primer párrafo debe decir: “Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Servicio de PAS pondrá a disposición de los componentes de la Comisión de Valoración toda la documentación y les informará del baremo aplicable al que se tienen que ajustar. La Secretaría de la Comisión convocará posteriormente a todos los miembros de la Comisión a una reunión donde se pondrán en común las valoraciones y se buscará el consenso; en caso necesario se podrá celebrar en el currículum”.
- En el apartado Resolución de las Convocatorias y Recursos, el primer párrafo debe decir: “La Comisión de valoración hará una propuesta de adjudicación del puesto de trabajo que deberá firmar el Presidente. Esta propuesta acompañada del listado con las valoraciones de todos los solicitantes se publicará en la web del Servicio de PAS y contra la misma cabrá reclamación antes la comisión de valoración en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación”.

8. Ruegos y preguntas

Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) pregunta sobre la situación de la convocatoria de concurso-oposición de los Oficiales de Servicios ya que, en su opinión, no debe demorarse más para mejorar las opciones de los interinos y poder sacar todas las plazas posibles cuanto antes. Se deben sacar todas las plazas a concurso de traslados o promoción interna, según su situación, para tener todas las plazas dispuestas para convocar las máximas posibles. Se acuerda convocar a la Comisión Permanente para avanzar en la convocatoria.

Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) quiere exponer el siguiente ruego. Se han producido algunas quejas sobre el hecho que las solicitudes de la convocatoria de acción social sólo se puedan tramitar por sede electrónica con los inconvenientes que puede provocar en algunas personas. Se tendría que haber avisado previamente y, en todo caso, haber dejado la posibilidad del registro presencial.

Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF) expone también algunas dudas sobre la cuestión de las ayudas por oposiciones en las que solo se habla de libros o material y que, se debería incluir cualquier tipo de ayuda como, por ejemplo, el asistir a una academia. También propone que se incluya un enlace directo a la Ayuda Social desde la página de la sede electrónica. Varios asistentes expresan que se comentarán estas cuestiones en la Comisión de Ayuda Social.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Rodero